

DOCUMENTOS OFICIALES

I

RECEPCIÓN DEL EXCMO. SR. D. JACOBO STUART FITZ-JAMES FALCÓ PORTOCARRERO, DUQUE DE BERWICK Y DE ALBA

Junta pública del domingo 18 de Mayo de 1919.

SEÑORES:

Marqués de Laurencín (Director).
Conde de Cedillo.
Vives.
Herrera (T.).
Beltrán y Rózpide.
Conde de la Viñaza.
Altolaquíre (C.).
Pérez de Guzmán y Gallo,
Mélida.
Marqués de Cerralbo.
Ureña.
Blázquez.
Bonilla.
Conde de la Mortera.
Marqués de Villaurrutia.
Bécker.
Barón de la Vega de Hoz.
Puyol.
Ribera.
Menéndez Pidal.
Lampérez.
Marqués de Foronda.
Marqués de Lema.
Antón y Ferrándiz.
Calpena.
Tormo.

Correspondientes:

Argamasilla de la Cerda.
Baüer y Laudauer.
Blázquez y Jiménez.
Cuartero Huerta.
Fernández y Amador de los Ríos.

A las cuatro de la tarde en punto, hora señalada en las invitaciones para el acto solemne de la recepción del Académico electo Excmo. Sr. D. Jacobo Stuart Fitz-James Falcó y Portocarrero, Duque de Berwick y de Alba, se constituyó en el salón grande de recepciones la Mesa de la Academia, compuesta de los Excmos. Sres. Director, Marqués de Laurencín; Censor, General D. Angel Altolaquíre, y Secretario accidental, que certifica, D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo, teniendo el primero á su derecha al Excelentísimo Sr. D. Eduardo Dato, ex Presidente del Consejo de Ministros; al Tesorero Excmo. Sr. D. Adolfo Herrera y Chiesanova, Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Syón y de San Luis de Potosí (Méjico) y Excelentísimo Sr. Conde de la Mortera, Académico, y á su izquierda al Censor ya mencionado; al Bibliotecario, Excmo. Sr. Conde de Cedillo; Ilmo. Sr. D. José Ramón Mélida, Anti-

Fuertes Arias.
 García Armesto.
 González (Marqués de).
 Méndez Gaité.
 Merino Álvarez.
 Pacheco de Leyva.
 Sampetrillo (Barón de).
 San Luis de Potosí (Obispo de).
 Sánchez Pérez.
 Torre de Trassierra.
 Vales y Failde.

Secretario accidental:

Pérez de Guzmán y Gallo.

cuario, y Excmo. Sr. D. Luis Calpena y Ávila y D. Elías Tormo y Monzó que habían de desempeñar el cargo de introductores del recipiendario. La derecha de la Mesa se ocupaba por el infrascrito Secretario, y la izquierda por el Excmo. Sr. Marqués de Lema, Duque de Ripalda, encargado del discurso de contestación.

Como se previene, desde los primeros Reglamentos de la fundación del Cuerpo, en los escaños del estrado é interpolados con los Sres. Académicos, así de Número como Correspondientes que al margen se expresan, tomaron asiento además de los Sres. D. Jacinto Octavio Picón y D. Miguel Asín y Palacios, de la Real Academia Española, Excmo. Sr. D. Mariano Benlliure, de la de Bellas Artes de San Fernando, Ilustrísimo Sr. D. José Rodríguez Mourelo, de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Excmos. Sres. Conde de Lizárraga, D. Guillermo J. de Osma, Marqués de Figueroa y D. José Manuel Pedregal, de la de Ciencias Morales y Políticas, y Excelentísimo Sr. D. José Gómez Ocaña é Ilmo. Dr. D. Nicasio Mariscal y García, de la de Medicina, el Secretario particular de S. M. el Rey, Excmo. Sr. D. Emilio de Torres y González Arnao; el Intendente general de la Real Casa y Patrimonio, Excmo. Sr. Conde de Aybar; el Bibliotecario mayor de S. M., Excmo. Sr. Conde del Donadio de Casasola; Excmos. Sres. Duques del Infantado, Aliaga, del Arco y Príncipe Pío de Saboya; los Excelentísimos Sres. Marqueses de la Mina, Corvera, Guadalcazar, Almunias, Toca y Somió, Castell-Bravo, Santo Domingo, Santa María de Silvela, Guell y Pons; los Condes de Cerragería, Asalto, Cuevas de Vera, Casa-Valencia y Casal, y otras personas de distinción, entre las que resaltaban el Magistrado del Tribunal Supremo, Excmo. Sr. D. José Ortega Morejón, los Sres. Beruète y Moret, Fernández Villaverde, Retortillo, Díaz Merry, Campo, Bascarán (D. Fernando), Comba, Sancho, Cavestany y muchos otros. Del Cuerpo diplomático extranjero hallábanse allí los Excelentísimos Sres. Embajador de Francia y Ministro de Bélgica, y nues-

tro Ministro de Estado, Excmo. Sr. D. Manuel González Hontoria.

En la sala, materialmente henchida de un auditorio tan numeroso como escogido, también se hallaban con las egregias damas de la familia del recipiendario, Excmas. Sras. Duquesas de Fernán-Núñez, Montellano, Pinohermoso, Marquesas de la Mina y Valdeolmos y Condesa de Nava del Tajo, las señoras del Embajador de Francia, Mad. Alapetite, y la del de los Estados Unidos de América, Mrs. Villard, las duquesas de Ahumada, Plasencia y Mandas; las Marquesas de Viana, Toca y Somió, Santa María de Silvela, Hoyos y Villahuerta, las Condesas de Casa-Valencia, San Luis, Cerragería y Cuevas de Vera, la Baronesa del Castillo de Chirel, la ilustre escritora D.^a Blanca de los Ríos de Lamperez y otra multitud de damas que prestan su brillo á la corte de la Momarquía española.

El Sr. Director expresó el objeto de la sesión, é invitó á los Sres. Calpena y Tormo y Monzó á introducir al Académico electo; y apenas el Sr. Duque de Alba ocupó la tribuna, dispuesta para estos actos, le concedió la palabra para leer su discurso de recepción. Con clara y viril entonación dió éste principio á su lectura, en que tras breve introducción atribuyendo el honor que la Academia le tributaba, más que á su propio mérito, al recuerdo de su inolvidable madre, que con las obras que publicó puso á la clara luz de la historia el arsenal preciosísimo de los documentos del archivo de la Casa de Alba, tanto por realce de tan antigua esclarecida estirpe, como para nuevas glorias y honor de la patria, dirigió una sentida conmemoración biográfica del Académico D. Manuel Pérez Villamil, de cuyo sitial viene á ser su digno heredero, entrando inmediatamente en el tema de su discurso, reducido á una documentadísima *Contribución al estudio de la persona del tercer Duque de Alba*, D. Fernando Álvarez de Toledo, con razón reconocido en los fastos de la historia con el título de *El Grande*. Más que á las acciones, así políticas como militares y de gobierno con que tan insigne personaje vinculó en la historia tan singular apelativo, el nuevo recipiendario, como en la exposición de su tema se expresaba, se empeñó

en dilucidar cuáles fueron las prendas, tanto de propia naturaleza como de educación y externas que modelaron su carácter en sí y su carácter en la historia: de modo que, tras el análisis de su cuna y sus ascendientes, todos grandes en sus hechos y sus principios, presentó al Duque D. Fernando bajo la inmediata tutela y dirección de su abuelo D. Fadrique, en su educación entre maestros que había de formarle guerrero como era de tradición en los de su sangre, hombre de gobierno como imponía su ejecutoria secular al servicio de sus príncipes y hombre de cultura literaria como reclamaba el progreso de los tiempos y las perspectivas del porvenir, y con los documentos de su casa y con las opiniones de los escritores propios y extraños que sobre él escribieron, y con el ejemplo vivo de sus propias obras, le fué bosquejando primero en su educación y lecturas, después en la condición de su vida, á seguida en el ambiente social de su tiempo, luego en sus ideas religiosas, consecutivamente en sus ideas políticas, y, por último, pasados sus Gobiernos de Italia y de los Países Bajos, en su conquista de Portugal. No hay que añadir que en cada uno de estos grandes períodos y circunstancias el recipiendario aprovechó la ocasión para discutir, prefiriendo los juicios extranjeros á los nacionales á fin de dar más fuerza á sus argumentos, los cargos ó censuras que se han hecho sobre algunos de los sucesos de que el gran Duque fué el ejecutor. El discurso, aunque muy abreviado para no hacer larga la lectura, fué oído con sumo interés por el selecto auditorio y aprobado y premiado al fin con varias salvas de aplausos.

La contestación, á nombre de la Academia, confiada al señor Marqués de Lema, penetró más en el sentido político de la figura histórica del gran Duque de Alba. La misma atención é interés manifestó el culto auditorio durante su lectura que en la del discurso del recipiendario y los mismos aplausos confirmaron la aprobación general.

Acto continuo el Sr. Director llamó al Sr. Duque de Alba para colocarle, por su mano, al cuello la medalla con el emblema de la Academia que imprime su carácter á los Académicos Numerarios, siendo la que le ha correspondido la que lleva el nú-

mero I. Hízole después sentar entre los demás Académicos, conforme preceptúa el art. 42 del Reglamento, y le entregué, en cumplimiento del mismo artículo, el título y un ejemplar de los Estatutos y Reglamentos. Con esto se declaró terminado el acto y se levantó la sesión, de que certifico.

El Secretario accidental,

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO.

II

DECRETO VIZIRIAL CREANDO LA JUNTA SUPERIOR Y JUNTAS LOCALES DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE MARRUECOS (1).

Comunicación del Ministerio de Estado.

EXCMO. SEÑOR:

El Sr. Alto Comisario de España en Marruecos ha remitido á este Ministerio, para su aprobación, el texto definitivo del Decreto Vizirial creando la Junta Superior y Juntas locales para la conservación de monumentos artísticos é históricos de la Zona, cuya copia adjunto á V. E. y en cuya redacción se han tenido en cuenta las observaciones hechas por esa Real Academia de su digna presidencia.

Aprobado por este Centro el texto del Dahir, y ordenada su publicación en el *Boletín Oficial de la Zona*, ruego á V. E. que á la brevedad posible, y con el fin de dar cumplimiento á dicho Decreto Vizirial, se proceda por esa Real Academia á designar la persona de esa Corporación que habrá de formar parte en la Junta que se crea, á fin de participarlo al Sr. Alto Comisario para

(1) Véase *Memoria Histórica de la Real Academia de la Historia*, 1918-1919. Apéndice II, págs. 69-76.